Gobernación de Misiones
República del Paraguay

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2012 PARA LA "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO"

En la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, República del Paraguay, en el local de la Gobernación, sito en Monseñor Gabino Rojas 691 esq. Dr. Martin María Llano, a los once días del mes de junio del año dos mil doce, se reúnen el Lic. Pedro Acosta Allende, el Lic. Miguel Larroza y el Sr. Edgar A. Martínez, miembros del Comité Evaluador, para efectuar la Evaluación de Ofertas Comerciales presentadas en el llamado "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO**" - CD-10/2012.----------

1- Antecedentes

El Programa Anual de Contrataciones (PAC), ID 229.475.----------

Expediente DNCP N° 316.190----------

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato está previsto en el Presupuesto General, ejercicio fiscal 2012, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 000000031/2012.-

Se han cursado invitación a los oferentes AUTORREPUESTOS INTERNACIONAL S.A., AUTOMOVIL SUPPLY SA., 27 DE FEBRERO SRL., COMAGRO SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO (COMAGRO S.A.E.C.A.), CONDOR SACI . ---

2- Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Gobernación, sito en Monseñor Gabino Rojas 691 esq. Dr. Martin María Llano a los veintiocho días del mes de mayo de 2012, siendo las 09:10 horas, contando con tres ofertas perteneciente a los oferentes GILCO PAR S.R.L., AUTORREPUESTOS 2000 y TALLER DM Diosnel Mongelos. ----------

3- Verificación de las Documentaciones

Esta Comisión procede a analizar las ofertas comerciales recibidas según Acta de Apertura, y los documentos de carácter sustancial, como así también los documentos formales establecidos en los anexos como "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" del presente llamado.----------

El resultado del estudio mencionado se resume en la planilla de verificación de documentos, que se adjunta al presente informe:

a- Planilla de verificación de documentos:

DOCUMENTOS	GILCO PAR S.R.L	DM DIOSNEL MONGELOS	AUTORREPUESTOS 2000
Constancia SIPE	CUMPLE Constancia SIPE Nº 1191185	CUMPLE Constancia SIPE Nº 1191361	NO PRESENTA
a) El Formulario de oferta suscripto			

Gobernación de Misiones
República del Paraguay

por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de la patente Municipal – 2do. Semestre del Oferente;	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) Documentos que acrediten que el	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Gobernación de Misiones
República del Paraguay

bien cumple con las especificaciones técnicas. (Como ser; catálogos, planilla de datos; declaraciones; certificados; etc.)			

Los miembros del Comité de Evaluación, luego de la revisión detallada de todos los recaudos exigidos en las condiciones del presente llamado por Contratación Directa, observan que:

a- GILCO PAR S.R.L

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter formal y sustancial, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.----------

b- D.M DIOSNEL MONGELOS

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter sustancial, no así con la totalidad de los de carácter formal, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente no cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente no se evaluará la oferta económica presentada por la misma.----------

c- AUTORREPUESTOS 2000

Se ha verificado que el oferente cumple con la presentación de documentos de carácter formal y sustancial, estipulados en las condiciones del llamado, según se visualiza en el cuadro precedente. Se constata que la firma oferente cumple con todos los parámetros estipulados en materia de calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato en caso de ser adjudicada, razón por la cual posteriormente se evaluará la oferta económica presentada por la misma.----------

4- TABLA DE PRELACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS DE EMPRESAS CALIFICADAS

El Comité de Evaluación procede a evaluar a la empresa calificada según la prelación de oferta:

ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	GILCO PAR S.R.L	43.050.000
2	AUTORREPUESTOS 2000	42.540.000

Las ofertas presentadas que han calificado satisfactoriamente, en lo referente al cumplimiento de las condiciones legales y técnicas estipuladas en las condiciones del llamado, asimismo, se ha confirmado que poseen la capacidad necesaria y las calificaciones para ejecutar el contrato, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. Por tales motivos el Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la oferta con el menor precio registrado, para lo cual la Institución cuenta con suficiente Crédito Presupuestario, a ser ejecutado en el ejercicio fiscal 2012.----------

Gobernación de Misiones
República del Paraguay

5- RECOMENDACION:

El Comité de Evaluación luego de verificar, analizar y evaluar la oferta presentada en el marco de la CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2012 para la "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO", por unanimidad de sus miembros, recomienda realizar la adjudicación de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "c" que establece "... para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o de los servicios, o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad del organismo, de la entidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..." y sobre la base de lo expuesto en el presente informe, recomiendan:

a) ADJUDICAR los bienes identificados en el llamado por **CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2012** para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULO"**, a la firma **AUTORREPUESTOS 2000** como la oferta de mejor precio presentado y por un monto mínimo de **Gs. 42.540.000 (GUARANIES CUARENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL)** IVA incluido y libre de todo gasto y un monto máximo **Gs. 104.980.000 (GUARANIES CIENTO CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL)** IVA incluido y libre de todo gasto para la Convocante de acuerdo a lo observado en el cuadro de prelación de precios precedente.----------

b) Establecer que las erogaciones que resulten de estos Contratos sean ejecutados contra créditos presupuestarios estipulados en el Presupuesto de la Gobernación Departamental de Misiones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2012.----------

6- ELABORACION DE INFORME:

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación, en la ciudad de San Juan Bautista Misiones.----------

Lic. Miguel Larroza
Miembro Comité Evaluación

Lic. Pedro Acosta Allende
Miembro Comité Evaluación

Sr. Edgar A. Martínez
Miembro Comité Evaluación